



Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT)

I. Información General

La Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (*IntoSAINT*) es un instrumento desarrollado en el seno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), diseñado originalmente por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos (*Algemene Rekenkamer*), para facilitar que un grupo selecto de servidores públicos pertenecientes a un órgano responsable de la fiscalización gubernamental identifique las vulnerabilidades a la integridad en su organización y evalúe el nivel de madurez (eficacia) del Sistema de Controles de la Integridad implementados, a fin de determinar las brechas existentes y poder emitir recomendaciones encaminadas a crear o fortalecer, según sea el caso, la Política de Integridad Institucional.

Bajo la metodología de *IntoSAINT*, los órganos responsables de la fiscalización gubernamental realizan un análisis de riesgos con enfoque en integridad, que resulta en la emisión de un informe con recomendaciones relevantes a cada entidad en particular. Éstas contribuyen a mejorar la calidad de los procesos de auditoría, además de otros servicios internos y externos; a crear un ambiente laboral que promueva la confianza y favorezca el cumplimiento del mandato otorgado, y a consolidar una cultura institucional orientada a la prevención. Lo anterior eleva el impacto de las labores de fiscalización en la administración pública, en la eficacia de las políticas públicas y en el combate a la corrupción, elevando la reputación y credibilidad de los órganos fiscalizadores.

II. Metodología

El Taller de Autoevaluación de la Integridad (*IntoSAINT*) tiene una duración de dos a tres días y es impartido por al menos dos moderadores debidamente capacitados a un grupo selecto de participantes, quienes son seleccionados a partir de un filtro convenido con la Alta Dirección a fin de incluir personal de distintas áreas, diferentes niveles en la jerarquía institucional y con diversa pericia o especialización profesional. Este factor es clave porque se hace partícipe a todo el personal sobre la importancia de la integridad, se fomenta la propiedad colectiva de las medidas de integridad en toda la entidad, y se asegura la aplicabilidad y la conveniencia de las medidas según la organización autoevaluada.

III. Relevancia para el SNF

La Herramienta *IntoSAINT* es relevante para el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), pues favorece el cumplimiento de la meta 2 del Plan Estratégico del Sistema para el periodo 2013-2017, que contempla la “implementación del modelo de autoevaluación de la integridad (*IntoSAINT*) entre los miembros del SNF.” Al respecto, la puesta en marcha de esta iniciativa, al considerarse un componente del programa conjunto de creación de capacidades aplicable a los miembros de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS) y de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (CPCE-F), es una responsabilidad del Grupo de Trabajo en Visión Estratégica, como se señala en la conclusión No. 5 de la Tercera Reunión Plenaria del SNF, llevada a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2012.



Con el objetivo de poder implementar esta importante herramienta entre los miembros del SNF, se desarrolló una estrategia para dotar al Sistema de personal capacitado en la metodología de este instrumento, a fin de contar con un equipo de moderadores a nivel nacional para que estos puedan conducir Talleres de Autoevaluación de la Integridad entre los miembros del Sistema.

IV. Formación de Moderadores de *IntoSAINT*

A fin de favorecer la correcta implementación de la herramienta, se impartieron en 2013 dos **Cursos Nacionales para la Formación de Moderadores de *IntoSAINT***. Esta convocatoria dio como resultado la certificación de 68 moderadores a nivel nacional.



Cabe destacar la importancia de este proyecto de capacitación, pues los moderadores son los responsables de:

1. las tareas de concientización sobre la relevancia de la integridad en sus propios organismos de fiscalización,
2. promover la realización sistemática de autoevaluaciones de integridad en sus organismos,
3. moderar las correspondientes autoevaluaciones en las demás instituciones miembros del Sistema, velando por la correcta aplicación de esta herramienta,

4. favorecer el desarrollo, instrumentación y fortalecimiento de la política de integridad en sus propios organismos,
5. coadyuvar a la difusión en el SNF del valor y el beneficio de *IntoSAINT*,
6. promover y organizar la réplica de cursos para la formación de moderadores en su entidad, fungiendo como instructor responsable de la preparación de personal en su organismo fiscalizador, para generar moderadores adicionales, pudiendo incluir entre sus participantes a funcionarios de otras instituciones.



V. Implementación Nacional de *IntoSAINT*

Con apoyo de los moderadores capacitados y bajo un Plan de Implementación Nacional para 2014 en el marco del SNF, se pondrán en marcha Talleres de Autoevaluación de la Integridad (*IntoSAINT*), a fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en este proyecto de capacitación y, de este modo, favorecer que en el ámbito de ética pública, buena gobernanza y rendición de cuentas en el sector público, los organismos responsables de la fiscalización pública lideren con el ejemplo.



De este modo, se continuarán con los esfuerzos para lograr la mayor aplicación posible de esta herramienta a nivel nacional. En este sentido, cabe destacar a los tres actores principales que se ven beneficiados por esta iniciativa:

1. los miembros del SNF, pues al hacer frente a brechas de integridad fortalecen su lucha contra la corrupción y, al mismo tiempo, mejoran su reputación institucional,
2. el SNF en su conjunto, que ve favorecida la consecución de su meta estratégica 2 por contribuir de manera sólida al desarrollo de capacidades, y
3. los usuarios de los servicios de los órganos responsables de la fiscalización gubernamental, destacando a la ciudadanía, legisladores, medios y otras partes interesadas, al obtener mayor certeza de la gestión de la Administración Pública en su lucha contra la corrupción, además de obtener una mejor calidad de vida a través de órganos fiscalizadores que velan por la correcta aplicación de los recursos públicos, demostrando de este modo el valor y beneficio de los mismos.